



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

TORREBLACOS

Estando próxima a producirse vacante en el cargo de Juez de Paz Titular y Sustituto de este Municipio, se va a proceder a la renovación de estos cargos.

Se efectúa convocatoria pública para que en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales, lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

En la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etc.

En caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Torreblacos, 1 de diciembre de 2014.– El Alcalde, Restituto Nafría Boillos.

2788

BOPSO-143-17122014